



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2011.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Amplía información.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente se amplía información en relación con el anuncio de oferta pública de venta por parte de Repsol realizado en el día de hoy.

En tal sentido, se informa lo siguiente:

- El precio será determinado por Repsol YPF al término del "roadshow", con el asesoramiento de los bancos aseguradores, en base al nivel de interés observado durante el "roadshow".
- El precio y cualesquiera cambios en el tamaño de la oferta serán comunicados oralmente a cada inversor al que se le estén vendiendo ADSs y posteriormente anunciado por comunicado de prensa.
- Un Prospecto Suplementario Final, fijando el precio y cualesquiera cambios en el volumen de la oferta, será registrado con la SEC de Estados Unidos, aunque dicho Prospecto Suplementario Final podrá ser registrado un día después de la fijación de precio.

Adicionalmente, se aclara que en la nota anterior se deslizó un error al informar la cantidad de ADS correspondientes a una opción de compra a favor de los "underwriters", donde dice 3.640.406 ADS debió decir 3.640.546 ADS de Repsol para cubrir las sobre adjudicaciones, si las hubiere.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Mauro Dacomo
Apoderado

